



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 247-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 06 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 073-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 16 de marzo de 2015, se designó entre otros, al señor Manuel Marcelo Reyes, en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, el mismo que se ha visto conveniente aceptar, así como encargar las citadas funciones;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia efectuada por el señor Manuel Marcelo Reyes, en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR al señor Lucio Heraclio Valderrama Rivera en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, hasta que se designe su titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


.....
Lic. JORGE RODRÍGUEZ LAVA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)